



De los 10,877 que habían pasado la primera etapa, sólo 5 mil harán entrevistas

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Sólo más de 5 mil aspirantes a la elección judicial, de 10 mil 877 que habían pasado a la primera etapa, estarán en la fase de entrevistas, informó el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

Ana Patricia Briseño Torres, una de las comisionadas, informó que “poco más de 5 mil” son los que sí estarán en la fase de entrevistas, que comenzó este martes, “por su idoneidad”.

En conferencia, la comisionada afirmó que este proceso busca que quienes lleguen al Poder Judicial “cumplan con los más altos estándares de competencia, ética y compromiso, con los principios fundamentales de la justicia. Las entrevistas se realizarán solamente a las personas que tienen materia de idoneidad”.

Detalló que del 14 al 19 de enero se realizarán las entrevistas de forma presencial a los aspirantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Tribunal de Disciplina Judicial, Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial y magistraturas de distrito, en la antigua sede del Senado.

Del 20 al 24 de enero, de mane-

“POR SU IDONEIDAD”

# El Comité del Legislativo depura a la mitad de los aspirantes a elección judicial



**Proceso.** El Comité de Evaluación del Poder Judicial comunicó yaer la forma de evaluar a los aspirantes a los cargos vacantes en el PJ.

ra virtual, serán las entrevistas de las salas regionales del Tribunal Electoral, magistraturas y jueces de distrito.

La comisionada Maday Merino comentó que las entrevistas se convocan en bloques de 44 aspirantes, y la duración es de 12 minutos.

En el primer día, las 44 primeras personas sí llegaron, de éstas, 38 fueron hombres.

A los aspirantes se les explica de manera rápida cómo será el proceso

de la entrevista. Ellos hacen una exposición inicial y se les pregunta respecto del cargo al que aspiran.

En ésta se evalúan cuatro aspectos: conocimiento técnico jurídico, la experiencia mostrada en su semblanza y entrevista, las propuestas para mejorar el sistema de impartición de justicia y comunicación, liderazgo y humanismo.

Las comisionadas emiten una calificación para cada aspecto, los cuales se anotan en una cédula.

Los aspirantes serán notificados vía correo electrónico sobre si pasarán a la siguiente etapa.

Aunque se había dicho que el comité del Legislativo cobijaría a los aspirantes que se inscribieron por el Poder Judicial, una vez que su comité decidió suspender actividades por un amparo, Briseño Torres dijo que es un tema que “no nos compete”.

Previo a la etapa de entrevistas, el Comité de Evaluación del Po-

der Legislativo estuvo revisando los ensayos de los aspirantes, así como confirmando, por muestra aleatoria, los apoyos de vecinos o colegas expresados mediante carta, requisito que formó parte de la primera etapa.